Acta De Grado
Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

Código ICFES 163001
Registro DANE 325754003413

En el municipio de Soacha, a los 11 días del mes de Julio del año 2015, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y Secretaria, en la rectoría del **Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano**. Institución autorizada por la Secretaria de Educación y cultura de Soacha en el nivel de Educación Básica y Media, según resolución 0331 de enero 23 de 2011, para otorgar el título de bachiller, en la **Modalidad Académica**. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando Cuyo Apellido, Nombre y Número del Documento de Identidad Aparecen a Continuación:

CALDERON GALINDO JAVIER
C.C Nº 79.166.122 DE UBATE

Es fiel copia de Acta General Nº. 009 de fecha Julio 11 Conformada por Doscientos Estudiantes, Comenzando con el Apellido y Nombre de: **ACOSTA MARCELO ANGEL GUSTAVO** Cerrando con el Apellido y Nombre de: **VERA LUGO DANKYI**
Firmado y Sellado por.

Rector (a): **YEIMY LORENA YOBANA ANGEL ROJAS**
Secretaria: **PAULA ANDREA HOYOS PEREZ**

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
RECTORIA
RECTOR(A)
C.C Nº 52.530.263 de Bogotá

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
SECRETARIA
SECRETARIA
C.C Nº 32.184.220 de Medellín

Dado en Soacha a los 11 días del mes de Junio del año 2015.

Folio nº0084

Scanned with CamScanner

La Republica de Colombia
El ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

Autorizado por Secretaría de Educación y Cultura de Boyacá
según Resolución No. 0331 del 25 de enero del 2011

Confiere a:

Calderón Galindo Javier

C.C Nº 79.166.122 De Ubaté

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media segun los planes y programas vigentes articulo 28 ley 115 de 1.994 y decreto 3011 de Diciembre de 1.997

Secretaria(o)

Rectora

Asentado en el folio No. 084 del libro de registro No. 09 del Colegio

No se requiere registro segun el Decreto 821 del 6 de Mayo de 1.991 del Ministerio de Educación Nacional

Dado en Bogotá a los 11 días del mes de Julio Año 2015

Scanned with CamScanner